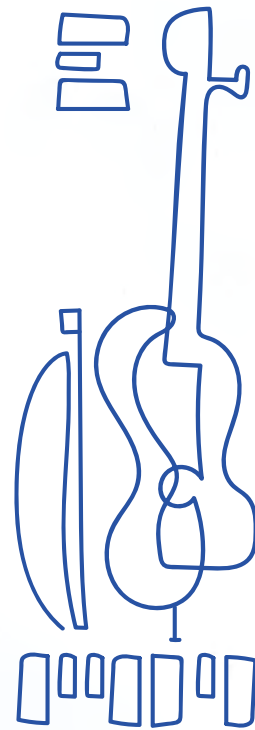


XVIII CONCURSO INTERNACIONAL DE MÚSICA DE CÁMARA DE ARNUERO

3 y 4 de julio 2021

3 y 4 de julio de 2021
Ayuntamiento de Arnüero (Cantabria)

#CIMCA2021



INFORMACIÓN

www.concursomusicaarnuero.es
www.ecoparquedetrasmiera.com
Teléfono 00 34 942 677 041

Acuarela de Domingo de la Lastra
Recreación monumento a Juan de Castillo



Organiza:



Patrocina:



La Sociedad



FESTIVAL INTERNACIONAL SANTANDER



BOLETÍN DE INSCRIPCIÓN

XVIII CONCURSO INTERNACIONAL DE MÚSICA DE CÁMARA DE ARNUERO

Cada concursante deberá suscribir un boletín y remitirlo junto con el de los restantes componentes del grupo a la siguiente dirección de correo electrónico: registro@ayuntamientoarnuero.org

Datos personales:

NOMBRE: _____
APELLIDOS: _____
DNI: _____
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: _____
E-MAIL: _____
DIRECCIÓN COMPLETA: _____
TELÉFONO: _____
NOMBRE DEL GRUPO: _____
INSTRUMENTO: _____
NIVEL DE ESTUDIOS MUSICALES: _____

Documentos que deberá acompañar:

1. Curriculum vitae del grupo;
2. Curriculum vitae individual de cada concursante.
3. Copia digital del D.N.I. o pasaporte
4. Fotografía tamaño carnet
5. Justificante de pago de derechos de inscripción 40 €
6. Copia digital de las partituras en formato pdf
7. Documento de autorización del uso de imágenes y grabaciones.

Repertorio y enlaces a los vídeos:

Título y autor	Duración	Enlace al vídeo
1. _____	_____	_____
2. _____	_____	_____
3. _____	_____	_____

En _____ a _____ de _____ de 2021.
Firma: _____

Bases completas en www.concursomusicaarnuero.es
A entregar antes del 30 de abril de 2021.

Ayuntamiento de Arnüero
Bº Palacio s/n, C.P. 39195 Arnüero, Cantabria.
Teléfono: (00 34) 942 677041





BASES DEL CONCURSO CONCURSO INTERNACIONAL DE MÚSICA DE CÁMARA DE ARNUERO

Extracto bases del concurso

El Ayuntamiento de Arnuero convoca el XVIII Concurso Internacional de Música de Cámara de Arnuero (CIMCA), cuya final se celebrará los días **3 y 4 de julio de 2021**.

Desarrollo temporal del concurso

Debido a la situación de riesgo sanitario, el concurso tendrá una primera fase de clasificación no presencial. La selección de agrupaciones que participarán en la final, que sí será presencial, se realizará por el Jurado en base a la audición de los vídeos remitidos por los participantes. El calendario del concurso será:

Inscripciones

Desde el 1 de febrero, hasta las 14:00 horas del 30 de abril de 2021.

La inscripción requiere:

- Remisión por email de un boletín de inscripción por cada miembro de la agrupación, adjuntando copia digital de todos los documentos que en él se piden, a la siguiente dirección electrónica: registro@ayuntamientoarnuero.org
- Envío por los medios previstos en la Bases de una grabación audiovisual con la interpretación de un movimiento, de libre elección, de cada una de las tres obras del repertorio, con una duración máxima de 25 minutos.

Selección finalistas

El jurado, tras valoración colegiada de las grabaciones, seleccionará a un máximo de cuatro agrupaciones, que pasarán a la prueba final, así como una quinta suplente por si se produjese alguna baja. La clasificación de finalistas se comunicará al menos con un mes de antelación a la celebración de la final.

Gran final

Tendrá lugar de forma presencial, siempre que las restricciones sanitarias no lo impidan, de acuerdo al siguiente calendario:

▪ **CONCIERTO INAUGURAL. 3 de julio – 20 horas. Iglesia de Arnuero**

- Recepción de concursantes y sorteo orden de actuación.
- Presentación de los miembros del Jurado.

· **Concierto Inaugural CIMCA 2021:**

Adrià Gràcia Gàlvez, clave y **Fernando Pascual León**, violín.

Compositores invitados y estreno de las obras encargo del CIMCA:

Jesús Torres, con "Antinous". **José Luis Escrivá**, con "Magia Simpática".

▪ **FINAL CIMCA 2021. 4 de julio – 18 horas**

La sede de la final se determinará por la Organización unos días antes en función de la situación sanitaria. Los grupos finalistas deberán interpretar la obra elegida por el jurado de entre el repertorio presentado a concurso.

Características de las pruebas: dos fases

Fase clasificación

Cada grupo remitirá una grabación audiovisual con la interpretación de un movimiento, de libre elección, de cada una de las tres obras del repertorio, con una duración máxima de 25 minutos. El video comenzará con la presentación del nombre del grupo y del movimiento y nombre de la obra que se interpreta. Cada uno de los movimientos así interpretados se grabarán en una sola toma, sin ningún corte ni edición. El jurado seleccionará a un máximo de cuatro agrupaciones, que pasarán a la prueba final, y una suplente en previsión de alguna posible ausencia.

Fase final

Las agrupaciones seleccionadas interpretarán una obra y/o movimientos seleccionados por el Jurado de entre las presentadas por los participantes a concurso, con una duración aproximada de 20 minutos. Al finalizar el Jurado dictaminará los premios.

Participación

Sólo se permitirá la inscripción mediante el boletín adjunto. Cada miembro del grupo deberá cumplimentar la inscripción individualmente. Las inscripciones se dirigirán por correo certificado a la secretaria del concurso **hasta las 14 horas del día 30 de abril de 2021**, a la siguiente dirección: Ayuntamiento de Arnuero, Bº Palacio s/n 39194 Arnuero (Cantabria), teléfono 942 677041, fax 942 677156, haciendo constar en el sobre "XVIII Concurso Internacional de Música de Cámara de Arnuero (CIMCA). La inscripción será válida a partir de la recepción del boletín y del pago de los derechos de inscripción. Estos derechos, que son de cuarenta euros (40 €) por cada integrante del grupo, se ingresarán en el siguiente número de cuenta del Ayuntamiento de Arnuero: ES98 0049 5639 42 2510053557 indicando el nombre del grupo y el del concurso.

La edad de los participantes no podrá superar los 28 años a fecha de celebración del concurso. Los concursantes menores de edad deberán ir provistos de permiso paterno autorizando su participación en el certamen.

Los concursantes que hayan obtenido el primer premio en alguna de las ediciones anteriores de este concurso, no podrán presentarse formando parte de la misma agrupación.

Repertorio

Cada grupo instrumental aportará tres obras de diferentes épocas y estilos que en su conjunto no excedan de cincuenta minutos y tengan una duración mínima de 30 minutos de duración, aproximadamente, siendo necesario que al menos dos de las obras se presenten completas, con todos sus movimientos, y que haya sido originalmente concebida para la formación. La elección y la calidad del programa formarán parte de los criterios de valoración del jurado.

Jurado

Presidente: Jesús Torres, compositor.

Vocales: José Luis Escrivá, compositor. **Fernando Pascual León**, violín. **Adrià Gràcia Gàlvez**, clave y **Ángel Botia Santos**, compositor y docente.

Premios

Primer Premio: 1500 euros en metálico, diploma y concierto remunerado en el ciclo "Creando futuros" del Centro Botín de Santander.

Segundo Premio: 1000 euros en metálico, diploma y concierto remunerado dentro del ciclo "Marcos Históricos" del Festival Internacional de Santander.

Premio "RICARDO HONTAÑÓN" a la mejor interpretación de un obra escrita a partir de 1945: **500 euros y diploma**.

Premio Jesús de Monasterio al violinista más destacado. Diploma y concierto remunerado, patrocinado por la Real Sociedad Menéndez Pelayo.

Premio al grupo cántabro más destacado. Diploma y concierto en la "Semana Inusual de la Música" del Conservatorio de Música "Jesús de Monasterio" de Santander.

Conciertos asociados. La aceptación de los premios en metálico lleva implícito el compromiso de ofrecer un concierto remunerado en alguna de las instituciones con las que el Ayuntamiento de Arnuero tenga suscrito un convenio de colaboración cultural.

Becas de alojamiento y transporte

Los finalistas se alojarán, por cuenta del Concurso, durante las noches del 3 y del 4 de julio en **habitación doble en establecimientos del municipio**.

Además, el Ayuntamiento establece una **dotación económica para becas de transporte** hasta el lugar de celebración del concurso. El Ayuntamiento repartirá, según su criterio, las becas de transporte entre los participantes en función de su procedencia y del presupuesto disponible a tal fin.

Grabación del concurso

Mediante la suscripción y presentación del boletín de inscripción, cada concursante autoriza al Ayuntamiento de Arnuero para proceder a la grabación de todas las actuaciones que conlleva el concurso. Las imágenes y/o audio o material que resulte de la grabación podrá ser explotado por el Ayuntamiento de Arnuero, incluso a través de redes telemáticas, disponiendo de ella con fines culturales, docentes o de investigación y sin ánimo de lucro. Los concursantes galardonados con alguno de los premios que lleven asociado un concierto en el ciclo "Creando Futuros" del Centro Botín, o en el ciclo "Marcos Históricos" del Festival Internacional de Santander, o en la Casa Museo Jesús de Monasterio, o en el Conservatorio Jesús de Monasterio de Santander, igualmente deberán prestar su consentimiento para la grabación de todo el concierto, autorizando su difusión y transmisión en los términos que constan en el acuerdo de colaboración suscrito entre el Ayuntamiento de Arnuero y las citadas instituciones.

Cláusula final

Todos los aspectos no previstos en estas bases serán resueltos por el Comité Organizador de acuerdo con el Jurado. Así mismo, aquél podrá decidir si anula el concurso por razones de fuerza mayor. En ese caso, se explicarán los motivos y se devolverán los derechos de inscripción. Al cumplimentar el boletín de inscripción los candidatos aceptan estas bases.